**HORIZONTE EUROPA, Nuevo Programa de Investigación e Innovación de la UE**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | Horizonte Europa es el nuevo Programa de **investigación e innovación** de la UE para el periodo 2021-2027, que da seguimiento al programa Horizonte 2020 (2014-2020).  Se trata de la principal iniciativa comunitaria de **fomento y apoyo a la I+D+I** en la Unión Europea, que **garantiza que Europa produzca ciencia y tecnología de primer nivel para impulsar el crecimiento económico.** |
| **Objetivos** | El objetivo de Horizonte Europa es **fortalecer la conexión entre la innovación científica y tecnológica**, al mismo tiempo que aborda los **desafíos sociales** establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.  Los objetivos operativos de Horizonte Europa son:  **a) Fortalecer la investigación básica**; reforzar y difundir la excelencia, fomentando una participación más amplia en toda la UE.  **b)** Reforzar el vínculo entre la **investigación, la innovación** y, en su caso, la educación y otras políticas, incluida la complementariedad con la investigación nacional, regional y europea.  b) a. Apoyar la aplicación de las prioridades políticas de la UE, incluidos, en particular, los objetivos de desarrollo sostenible y el Acuerdo de París.  **c)** Promover la i**nvestigación y la innovación responsables,** teniendo en cuenta el principio de precaución.  c) a. Fortalecer la igualdad de género en todo el Programa.  **d)** Incrementar los vínculos de colaboración en la investigación y la innovación europeas, así como entre sectores y disciplinas, incluidas las **ciencias sociales y las humanidades.**  d) a. Fortalecer la cooperación internacional.  **e)** Conectar y **desarrollar las infraestructuras** de investigación en todo el Espacio Europeo de Investigación y proporcionar acceso transnacional.  **g)** **Atraer talento**, formar y retener a investigadores e innovadores en el Espacio Europeo de Investigación, también mediante la movilidad.  **h)** Fomentar la **ciencia abierta** y garantizar la visibilidad para el público y acceso abierto a publicaciones científicas y datos de investigación.  **i)** Fomentar la **explotación de los resultados** de la I+D+i y difundir y explotar activamente los resultados, en particular para impulsar las inversiones privadas y el desarrollo de políticas.  **m)** Cumplir, a través de **misiones de I+D+i,** metas ambiciosas dentro de un plazo establecido.  **n)** Mejorar la relación e **interacción entre ciencia y sociedad**, incluida la visibilidad de la ciencia en la sociedad y la comunicación científica, y promover la participación de los ciudadanos y los usuarios finales en los procesos de co-diseño y co-creación.  **p)** **Acelerar la transformación industrial**, incluso mediante la mejora de las habilidades para la innovación.  **r)** Estimular las actividades de **I+D+i en las PYMEs** y la creación y expansión de empresas innovadoras, en particular startups, PYMEs y, en casos excepcionales, pequeñas empresas de mediana capitalización.  **t)** Mejorar el **acceso a la financiación de riesgo**, incluso mediante sinergias con InvestEU, en particular cuando el mercado no proporciona una financiación viable. |
| **Ámbitos de actuación** | Horizonte Europa financia proyectos en una gran variedad de áreas temáticas divididas en **3 pilares**.  **Pilar 1: Ciencia Excelente.** Acciones que promueven la excelencia científica, **atrayendo a los mejores talentos** a Europa, **apoyando a los investigadores** y **fomentando la cooperación** entre los Estados miembros.  Se desarrolla a través de las iniciativas siguientes:   * **El Consejo Europeo de Investigación (ERC)**: subvenciones para apoyar proyectos desarrollados por grupos de investigadores. * **Acciones Marie Sklodowska-Curie (MSCA)**: becas para la movilidad de los investigadores * **Infraestructuras de investigación (RI)**: desarrollo y optimización de instalaciones de investigación.   **Pilar 2: Desafíos Globales y Competitividad Industrial Europea.**  Acciones que apoyan directamente la **investigación, creación y difusión de nuevos conocimientos, tecnologías y soluciones** sostenibles de alta calidad. Acciones en 6 áreas clave relacionadas con los mayores desafíos de la sociedad europea:   * Salud. * Cultura, Creatividad y Sociedades Inclusivas. * Seguridad Civil por la Sociedad. * Digital, Industria y Espacio. * Clima, Energía y Movilidad. * Alimentación, Bioeconomía, Recursos Naturales, Agricultura y Medio Ambiente.   Este pilar incluye el **Centro Común de Investigación (JRC, *Joint Research Centre*)**, el servicio científico interno de la Comisión que contribuye a la elaboración de las políticas de la UE, aportando un asesoramiento científico independiente y basado en datos contrastados.  **Pilar 3: Europa Innovadora.** Acciones que buscan hacer de **Europa un líder en innovación en la creación de mercados**, fomentado la innovación en las **PYMEs y startups**, facilitando la **demostración y la transferencia de conocimientos** y fortaleciendo el **despliegue de soluciones innovadoras**.  Se desarrolla a través de las iniciativas siguientes:   * **El Consejo Europeo de Innovación (EIC)**: brinda oportunidades de financiación y servicio de aceleración para apoyar la innovación revolucionaria, el emprendimiento, a las PYMEs y a los investigadores. * **El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)**: organismo independiente de la UE que reúne a socios de la investigación, la educación superior, las empresas y el espíritu empresarial. * **Ecosistemas de Innovación Europeos**: redes que representan a todos los actores (industria, gobierno, sociedad civil, I+D+i) y a través de las cuales fluye la información, el conocimiento y el talento.   **¡NOVEDAD!**  **Asociaciones europeas.** Acciones de **creación de asociaciones entre países, fundaciones, empresas y otras partes interesadas** de la UE para fomentar la cooperación, proporcionar incentivos e impulsar la investigación y la innovación.  Estas asociaciones permitirán abordar los desafíos mundiales que se avecinan, haciendo que Europa sea **más eficaz en la mejora de la competitividad y una mayor modernización**. La lista actual de candidatos consta de 49 asociaciones incluidas en la cartera de las asociaciones europeas y que se clasifican en 5 áreas de investigación:   * Salud. * Digitalización, industria y espacio. * Clima, energía y movilidad. * Alimentación, bio-economía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente. * Asociaciones transversales.   **¡NOVEDAD!**  **Misiones europeas.** Misiones de investigación e innovación para **aumentar la eficacia de la financiación al perseguir objetivos claramente definidos**. La Comisión ha contratado a expertos en políticas para desarrollar informes y estudios de casos sobre cómo estructurar un enfoque político orientado a una misión.  Inspiradas por la misión Apolo 11 para llevar a un hombre a la luna, las misiones europeas de investigación e innovación tienen como objetivo ofrecer soluciones a algunos de los mayores desafíos que enfrenta nuestro mundo.  En los Días europeos de investigación e innovación en septiembre del 2020, cada ‘’Equipo de misión’’ presentó sus propuestas a la Comisión Europea. Tras analizar las propuestas, la Comisión anunciará a finales del 2020 qué misiones se lanzarán en 2021. Todas pertenecerán a los 5 ámbitos clave que responden a los mayores desafíos de la UE:   1. **Acelerar la transición hacia una Europa resiliente** y preparada para el clima 2. **Vencer al cáncer:** misión posible 3. **Regenerar nuestro océano** y nuestras aguas 4. **100 ciudades climáticamente neutras para 2030**: por y para los ciudadanos 5. **Cuidar el suelo** es cuidar la vida |
| **Acciones subvencionables** | Horizonte Europa financiará proyectos de 3 tipos:   * Acciones de Investigación e Innovación (RIA): Actividades destinadas a **establecer nuevos conocimientos y o explorar la viabilidad de una tecnología, producto, proceso, servicio o solución nuevos o mejorados.** * Acciones de Innovación (IA): Actividades dirigidas directamente a **producir planes o diseños para productos, procesos o servicios nuevos, modificados o mejorados**. * Acciones de Coordinación y Apoyo (CSA): Medidas de acompañamiento como **normalización, difusión, sensibilización y comunicación**, trabajo en red, servicios de coordinación o apoyo, diálogos políticos y ejercicios y estudios de aprendizaje mutuo. |
| **Presupuesto** | El presupuesto de Horizonte Europa para los años 2021-2027 es de **95.500 millones de euros**. |
| **CoFinanciación** | Los proyectos financiados por Horizonte Europa estarán cofinanciados por la UE **varía entre el 70% y el 100%,** dependiendo del tipo de acción y la naturaleza pública o privada de la entidad beneficiaria. |
| **Participantes** | * Administraciones públicas (local, regional y nacional). * Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro. * Empresas y PYMES.   La mayoría de las propuestas deben presentarse a través de consorcios de varias entidades de diferentes países de la UE. Sin embargo, algunas acciones son elegibles a través de proyectos individuales o consorcios nacionales. |